



CÓDIGO CONSECUTIVO: GD574

FECHA: LUNES 21 DE NOVIEMBRE 2016
DE: RECTORÍA
PARA: PADRES DE FAMILIA INSTITUTO TÉCNICO SALESIANO, ESTUDIANTES, DOCENTES DIRECTIVOS, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS GENERALES Y FAMILIA SALESIANA DE LA CIUDAD DE CÚCUTA.
ASUNTO: COMUNICADO OFICIAL SOBRE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO ENTRE SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CÚCUTA Y SOCIEDAD SALESIANA BOGOTÁ.

Cordial saludo a todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa Pastoral y familia Salesiana.

En los últimos días se ha escuchado, se ha especulado y en algunas oportunidades se ha hecho comentarios maliciosos y mal intencionados de nuestra Institución, por esta razón, la Sociedad Salesiana a través del rector del Instituto Salesiano comunica a la Comunidad Educativa Pastoral, a la familia Salesiana y a toda la ciudadanía cucuteña:

1. El Padre Inspector, Jaime Morales y su Consejo radicaron la propuesta del convenio 2017 con el objeto de ser estudiada y consensuada para la aprobación por Secretaria de Educación Municipal de Cúcuta y así continuar prestando el servicio educativo pastoral a los niños y jóvenes matriculados actualmente en el Instituto. A la fecha de hoy no se ha recibido oficialmente respuesta a dicha carta por parte de Secretaria de Educación Municipal.
2. En el transcurso de esta semana Sociedad Salesiana solicitará una cita a SEM para dialogar y llegar acuerdos que favorezcan las buenas relaciones que siempre han caracterizado entre la Sociedad Salesiana y la SEM e igualmente llegar a acuerdos para continuar prestando el servicio educativo pastoral a los niños y jóvenes de la ciudad de Cúcuta.
3. Después de esta reunión con la SEM, la Sociedad Salesiana convocará a una reunión con los padres de familia del Instituto Técnico Industrial Salesiano para comunicarles oficialmente los resultados del diálogo con SEM.
4. Exhortamos, a todos los miembros de la Comunidad Educativa Pastoral de la Institución a mantener la cordura y buena actitud frente a los comentarios que puedan llegar a hacer personas ajenas a este proceso de contratación. El único medio autorizado para ofrecer comunicación respecto a este momento, es la Comunidad Salesiana Bogotá en cabeza del Padre Rector del Instituto Técnico Industrial salesiano a través de su correo institucional y demás medios de comunicación Institucionales.
5. Con relación a las matrículas se les estará informando el procedimiento a seguir con relación a éstas después de hacer la reunión con la SEM.

Por último, queremos comunicarles a toda nuestra Comunidad Educativa Pastoral y familia Salesiana que nosotros los Salesianos estamos dispuestos a continuar nuestro trabajo educativo y de evangelización con ustedes, padres de familia y estudiantes.

Atentamente,


P. JULIO CÉSAR HERRÁN CASTILLO, SDB.
RECTOR

SALESIANOS DE DON BOSCO

CÚCUTA: Calle 7 N° 3E-30 Barrio Popular.
Calle 1 N° 46A-40 Barrio Antonia Santos

Teléfonos: 5 75 03 67- 575 04 42. Pagina web: www.salesianoscucuta.org.

TIBÚ: Carrera 11 N° 14-50. Barrio Barco. Teléfonos: 5 663809. Fax 5 663472
Celular: 3203511213 rectordomingosavio@sdbcob.org

Educamos Con El Corazón